

Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00192 - Mensaje (HTML)

miércoles 22/02/2017 7:10 a. m.

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO POPAYAN <jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co>

Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00192

Para 'procurad183@procuraduria.gov.co'; 'contactenos@lopezdemica-y-cauca.gov.co'; 'notificacionesjudiciales@lopezdemica-y-cauca.gov.co'; 'judiciales@lopezdemica-y-cauca.gov.co'

Mensaje Demanda 2016-00192.pdf (979 KB) Admisorio 2016-00192.pdf (138 KB)

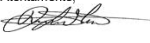
Popayán, 22 de febrero de 2017

Expediente N° 19001333300520160019200
Demandante JESSICA ESPINOSA MOSQUERA
Demandado MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA
Medio de Control REPARACION DIRECTA

Por medio de la presente le estamos notificando personalmente el **auto admisorio de la demanda, de la adición de la demanda y la demanda** del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 del CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

Advirtiéndole que de conformidad con el inciso 2° del artículo 197 del CPACA, se entenderán como personales las notificaciones surtidas a través del buzón de correo electrónico.

Atentamente,



DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
Secretario

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO POPAYAN Notificación personal de la sentencia de la tutela 2017-00015-00 propuesta por el señor Jefferson Manuel Blandón

Retransmitido: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00192 - Mensaje (HTML)

miércoles 22/02/2017 7:05 a. m.

Microsoft Outlook <MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Retransmitido: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00192

Para jadmin05ppn@notificacionesrj.gov.co

Mensaje details.txt (443 B) Datos adjuntos sin título 00054.txt (17 KB)

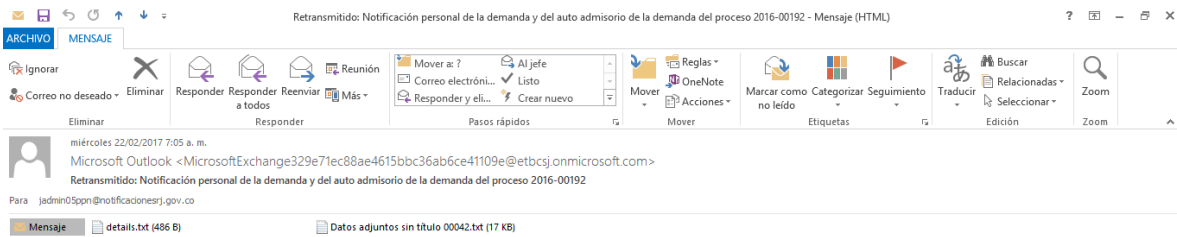
Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

contactenos@lopezdemica-y-cauca.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00192

Microsoft Outlook Retransmitido: Notificación personal de la sentencia de la tutela 2017-00015-00 propuesta por el señor Jefferson Manuel Blandón

7:10 a. m.
22/02/2017



Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

prociudad183@procuraduria.gov.co

Asunto: Notificación personal de la demanda y del auto admisorio de la demanda del proceso 2016-00192



Popayán, 22 de febrero de 2017

Expediente N°	19001333300520160019200
Demandante	JESSICA ESPINOSA MOSQUERA
Demandado	MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY - CAUCA
Medio de Control	REPARACION DIRECTA

La suscrita secretaria del Juzgado Quinto Administrativo del Circuito de Popayán, certifica que en la anterior captura de pantalla consta la notificación personal del **auto admisorio de la demanda, de la adición de la demanda y la demanda**, AL MUNICIPIO DE LOPEZ DE MICAY y al PROCURADOR 183 JUDICIAL I PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS, dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 199 CPACA, modificado por el artículo 612 del CGP.

DARIO JAVIER MUÑOZ CAICEDO
SECRETARIO